

## Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Luis Bertrán Baulies. Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

Por el profesorado oficial: Don Enrique Xutclá Ruiz. Suplente: Don José María Ricra Micaló.

Secretario: El de la Corporación, don Luis Castejón Royo. Suplente: Funcionario en quien delegue.

Segundo.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve horas del día 2 de abril próximo, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

La Bisbal, 17 de marzo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—2.190-C.

**8136** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, y de las resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Fina de Nouvilas, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Ramón Cortadellas Giralt.

## Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Luis Bertrán Baulies. Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

Por el profesorado oficial: Don Juan María Celada Casellas. Suplente: Don Francisco Felju Reixach.

Secretario: El de la Corporación, don Luis Castejón Royo. Suplente: Funcionario en quien delegue.

Segundo.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve horas del día 2 de abril próximo, en esta Casa Consistorial.

La Bisbal, 17 de marzo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—2.189-C.

**8137** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bisbal referente al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Guardia municipal.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases quinta y sexta del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento, y de las resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Fina de Nouvilas, Alcalde-Presidente. Suplente: Don Ramón Cortadellas Giralt.

## Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Luis Bertrán Baulies. Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

Por el profesorado oficial: Don Juan Clares Carreras. Suplente: Don José María Puig Ferrer.

Secretario: El de la Corporación, don Luis Castejón Royo. Suplente: Funcionario en quien delegue.

Segundo.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las nueve horas del día 2 de abril próximo, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales pertinentes.

La Bisbal, 17 de marzo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—2.191-C.

**8138** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Alguacil-Notificador.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 22 de febrero del año en curso, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir una plaza de Alguacil-Notificador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, integrada por los siguientes señores:

## Admitidos

1. D. José María Aribó Muñoz.
2. D. Eduardo López Aznar.
3. D. Regino Pérez Moldes.
4. D.<sup>a</sup> Maribel Trujillo Martínez.

## Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, a fin de que durante el plazo de quince días siguientes a la última inserción de este anuncio en los Boletines en que aparezca puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Rubí, 24 de febrero de 1979.—El Alcalde sustituto, Pedro Comellas Rosés.—3.082-E.

**8139** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición para proveer siete plazas de Auxiliares de Clínica.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1979, se convoca oposición libre para proveer en propiedad siete plazas de Auxiliares de Clínica de Administración Especial, con arreglo a las bases insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, del día 21 de febrero actual, fijándose el plazo de presentación de instancias en los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 26 de febrero de 1979.—El Alcalde.—3.106-E.

**8140** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 9 y 29 suplente, de 12 de enero y 5 de febrero de 1979, respectivamente, se publicó la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a lo legislado.

Las instancias, dirigidas al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y por un plazo de treinta días hábiles.

Telde, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde.—3.219-E.

**8141** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente al concurso para provisión en propiedad de plaza de Cabo de la Policía Municipal vacante en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 26, correspondiente al día 28 de febrero del año actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Cabo de la Policía Municipal vacante en la vigente plantilla.

La expresada plaza se halla dotada con el haber anual de 163.200 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contado desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 8 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.436-E.

**8142** *RESOLUCION de la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Secretaria-Documentalista.*

El Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, Técnicos clase Auxiliares, especialidad Secretaria-Documentalista, hace público que la calificación conjunta obtenida, sobre 10 puntos, por la aspirante presentada, doña María Teresa Barrera Aramburu, es la de 9,5 puntos.

En su consecuencia, el Tribunal acuerda proponer a la Mancomunidad Municipal de Servicios del Alto Deva el nombramiento de la aspirante citada para ocupar el cargo mencionado.

Vergara, 28 de febrero de 1979.—El Secretario, Amador Moral Ortiz.—3.180-E.